

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS****21089** *CAFÉS TEMPLO FOOD SERVICES, S.A.U.*

A los efectos del artículo 14.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles (la "Ley 3/2009"), se comunica que el 16 de junio de 2010 el accionista único de Cafés Templo Food Services, S.A.U. (la "Sociedad") adoptó la decisión de transformar la Sociedad en sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación Cafés Templo Food Services, S.L.U., con efectos a la fecha de inscripción de la correspondiente decisión en el Registro Mercantil (la "Transformación").

Asimismo, el accionista único de la Sociedad decidió en ese mismo acto la aprobación del balance de transformación de la Sociedad cerrado a 28 de febrero de 2010 (el cual no está sujeto a la verificación por los auditores de la Sociedad al no estar ésta obligada a auditar sus cuentas), el texto de los nuevos estatutos sociales de la Sociedad y la asignación de las participaciones sociales al actual accionista único. Se hace constar expresamente que la cifra de capital social permanecerá inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones sociales de nueva creación igual al de las acciones existentes.

Logroño, 16 de junio de 2010.- El Administrador Único, Tostadora Holding, S.A.U., representada por don Jesús Guillermo Flores Arnaiz.

ID: A100049681-1